

27



223797

223797

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de: D. EZEQUIEL MINGUELLA ARIMONT, D. DOMINGO y D. FRANCISCO VIGER RIBERA, de nacionalidad española, con residencias respectivas, en Badalona (Barcelona), Cruz, 65; y Barcelona, calle de Taquígrafo Garriga 77 y 60. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DOSIFICADORES DE CAFÉ MOLIDO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención concierne a unos perfeccionamientos en los aparatos dosificadores de café molido.

Consisten los perfeccionamientos de referencia en que, las raciones individuales dosificadas se determinan en un  
5 recipiente aplanado con fondo plano, por cuyo centro sobresale un eje portador de unas paletas radiales y equidistantes entre sí, formándose entre dichas paletas unos compartimientos, a



modo de sectores circulares, los cuales contienen individualmente la cantidad suficiente de café molido y que cae sobre dicho recipiente para el llenado de dichos compartimientos; estando dotados, el eje y paletas citados, de movimientos intermitentemente parciales de giro que provocan el desplazamiento circular de las porciones dosificadas hasta que cada una de ellas cae, de modo sucesivo, por un orificio existente en el fondo del recipiente, y cuyo orificio ocupa el espacio correspondiente a uno de tales compartimientos; estando cubierto parcialmente el indicado recipiente por un platillo fragmentado radialmente, el cual regula por sus bordes radiales la cantidad de café a alojar en cada compartimiento, y, efectuándose el giro de las paletas por un mecanismo dispuesto por debajo del indicado recipiente.

El mecanismo de accionamiento de giro de las paletas comprende una rueda dentada atravesada por su centro por el extremo inferior del eje central del aparato, cuya rueda es accionada intermitentemente por un mando, el cual, a través de juegos de palancas y trinquetes, provoca el giro parcial de la indicada rueda dentada, del eje central y paletas radiales, y cuyo giro equivale a un espacio de los compartimientos citados, para provocar la caída del café contenido en dicho espacio y existente sobre el orificio de salida.

Para la mejor comprensión del invento, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa un caso de realización práctica de los perfeccionamientos de referencia.

La Fig. 1 muestra una vista del recipiente colector del café molido dividido en diversos compartimientos, y que constituyen las dosis de café.

La Fig. 2 representa una vista lateral del aparato



dosificador.

Las Figs. 3 y 4 muestran la parte interior del aparato en dos posiciones o fases distintas de funcionamiento.

La Fig. 5 muestra un detalle de la pestaña giratoria para el aprisionado del café.

El aparato, que se dispone por debajo del recipiente que contiene el café molido, consta esencialmente de un recipiente circular -1- provisto de fondo plano -2-. El centro de dicho recipiente está atravesado por un eje vertical -3- y giratorio. El recipiente -1- presenta cierta altura suficiente para albergar en su interior el café molido que va cayendo del recipiente que lo contiene. Del eje -3- parten unas láminas -4- a modo de paletas radiales equidistantes entre sí, y de igual altura, todas ellas, que el borde superior del vaciado que presenta el recipiente -1-. Todas estas paletas -4-, y que forman unos compartimientos radiales, son susceptibles de desplazarse conjuntamente alrededor del eje -3-, del que son solidarias, cada vez que se imprime un movimiento de giro parcial a dicho eje.

Por encima del recipiente -1-, y cubriéndole parcialmente, va dispuesto un platillo -5- acoplado alrededor del eje -3- pero sin estar articulado a éste, por cuanto dicho platillo forma cuerpo con el borde superior del recipiente -1-. El platillo -5-, parcialmente fragmentado, tiene por objeto limitar por los bordes centrales que coinciden con los compartimientos inferiores, la cantidad de café que debe contener cada uno de los compartimientos radiales que se forman entre las aletas -4-. El café molido a contener entre los compartimientos o espacios limitados, a modo de sectores circulares, por dichas aletas, se comprime, a voluntad, por unas láminas -6- susceptibles de girar levemente



223 797

(Fig. 5) dispuestas junto a los bordes libres del platillo -5-, lo que se logra accionando convenientemente un tornillo o mando -7-, con lo cual el café queda más o menos comprimido en cada compartimiento.

5 El eje -3- por su parte inferior, y por debajo del recipiente -1- va acoplado a una rueda dentada -8- susceptible de girar intermitentemente, avanzando unos cuantos dientes cada vez, al ser arrastrada por un trinquete -9- que, por un vástago -10- solidario de una pieza o palanca articulada  
10 -11-12-, recibe movimiento de un pivote -13- solidario de un eje -14- que desliza por la ranura de un cuerpo -15-. Este vástago -14- es accionado por medio de un mango -16-, y al presionar éste, volviendo a su posición, al cesar dicha presión, por medio de un resorte -17-. Por lo tanto, a cada  
15 presión ejercida hasta el máximo sobre el mango -16-, el pivote saliente -13-, provocará, a través de las piezas -11-12-, el arrastre del trinquete -9- que hará girar a la rueda dentada -8-, y al eje solidario -3-, un espacio suficiente para que las paletas -4- recorran y avancen un espacio equivalente  
20 a un compartimiento dosificado, arrastrando consigo al café molido hasta conducirlo a una abertura -18- situada en el fondo del recipiente -1-, para caer la correspondiente dosis de café en el portacacillo o recogedor similar.

25 El conjunto de las piezas -9-10-11- y -12- está articulado a una lámina -19- que lleva un resorte -20- acoplado por su otro extremo al vástago fijo -21- y, de este modo, al soltar el mango -16-, el trinquete -9- vuelve a retroceder tantos dientes como avanzó anteriormente y actuando merced a otro resorte -22-.

30 Al objeto de impedir el giro en sentido inverso de la rueda dentada -8- va dispuesto, en el otro lado de la



223 797

dotados, el eje y paletas citados, de movimientos intermitentemente parciales de giro que provocan el desplazamiento circular de las porciones dosificadas hasta que cada una de ellas cae, de modo sucesivo, por un orificio existente en el fondo del recipiente, y cuyo orificio ocupa el espacio correspondiente a uno de tales compartimientos; estando cubierto parcialmente el indicado recipiente por un platillo fragmentado radialmente el cual regula por sus bordes radiales la cantidad de café a alojar en cada compartimiento, y, efectuándose el giro de las paletas por un mecanismo dispuesto por debajo del indicado recipiente.

2.- Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores de café molido, según reivindicación 1, caracterizados porque el mecanismo de accionamiento de giro de las paletas comprende una rueda dentada atravesada por su centro por el extremo inferior del eje central del aparato, cuya rueda es accionada intermitentemente por un mando, el cual, a través de juegos de palancas y trinquetes, provoca el giro parcial de la indicada rueda dentada, del eje central y paletas radiales, y cuyo giro equivale a un espacio de los compartimientos citados, para provocar la caída del café contenido en dicho espacio y existente sobre el orificio de salida.

3.- Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores de café molido, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque el café, de cada ración, es presionado por unas palancas, giratorias angularmente, existentes en los bordes radiales de los espacios huecos



misma, otro trinquete -23- accionado por el resorte -24-.

Al estar relacionada la rueda dentada -8- con el eje -3- se comprende que éste gira al unísono con dicha rueda arrastrando consigo el juego de paletas -4- provocando de este modo el avance del producto molido hacia el orificio de caída -18-.

El mencionado aparato, y por medio de una pletina -25-, puede acoplarse o fijarse directamente al pie del molino o recipiente del café.

El accionamiento del mango -16- puede efectuarse bien sea manual, mecánica o eléctricamente, y tal mango podrá adoptar cualquier perfil o forma adecuada.

El aparato será fabricado en cualquier tamaño apropiado y con materiales adecuados para su construcción, pudiendo variar en su forma exterior.

Por último, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en los aparatos dosificadores de café molido, caracterizados esencialmente porque, las raciones individuales dosificadas se determinan en un recipiente aplanado con fondo plano, por cuyo centro sobresale un eje portador de unas paletas radiales y equidistantes entre sí, formándose entre dichas paletas unos compartimientos, a modo de sectores circulares, los cuales contienen individualmente la cantidad suficiente de café molido y que cae sobre dicho recipiente para el llenado de dichos compartimientos; estando

127 A



223 797

del platillo fragmentado que actúa como cubierta del recipiente.

4.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DOSIFICADORES DE CAFÉ MOLIDO.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, numeradas, foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 27 de Agosto de 1955.

EZEQUIEL MINGUELLA ARIMONT

DOMINGO VIGER RIBERA

FRANCISCO VIGER RIBERA

P. A.

